

*La XX Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas, reunida en Lisboa los días 23 y 24 de noviembre, habiendo discutido sobre la situación de la Empresa Privada en América Latina, la crisis económica global y su impacto en las empresas de la región ha adoptado la siguiente DECLARACION DE LISBOA SOBRE LA EMPRESA PRIVADA Y LA CRISIS ECONOMICA.*

### DECLARACIÓN

La comunidad empresarial iberoamericana desea subrayar y mostrar su total apoyo al compromiso con la economía de mercado de los dirigentes de las naciones del G-20 frente a la crisis global, en su reunión de Washington del 15 de noviembre de 2008, cuando unánimemente reconocieron que “las reformas frente a la crisis únicamente tendrán éxito si están sólidamente fundamentadas en un firme compromiso con los principios de la economía de mercado: el imperio de la ley, el respeto de la propiedad privada, la libertad de comercio y de inversión, así como unos mercados competitivos con sistemas financieros eficientes y eficazmente regulados.”

### LA EMPRESA PRIVADA COMO BASE DEL CRECIMIENTO SOSTENIBLE EN IBEROAMÉRICA

La empresa privada cumple una función determinante en nuestra sociedad que tiene que ser promovida y respetada. El emprendimiento, la inversión, la innovación, el progreso social y la búsqueda de una mejor calidad de vida son factores esenciales que permiten a una sociedad inscribirse en la senda de un desarrollo económico y social sustentable.

Sin embargo, denunciamos los numerosos ataques que en algunos países están sufriendo la empresa privada y las reglas básicas de la economía de mercado, así como otros valores democráticos y en particular el derecho a la propiedad privada.

Los Presidentes de las Organizaciones de Empresariales Iberoamericanas expresan su pleno respaldo a relaciones entre los países de la región donde no se produzcan sanciones económicas o comerciales por motivos estrictamente políticos y basadas en el respeto mutuo y la no injerencia.

Para hacer frente a las necesidades de crecimiento para salir de la crisis al igual que al grave problema del desempleo de nuestros países se necesitan políticas que alienten y promuevan la creación de empresas y la actividad empresarial. Por ello deseamos reiterar los pilares esenciales en los que se basa el desarrollo sostenible de las empresas:

- ***Una sociedad democrática y de libre iniciativa:*** El respeto al Estado de Derecho, a los principios éticos y a los valores democráticos es indispensable para el desarrollo de la empresa sostenible.
- ***La institucionalidad en una sociedad mundializada:*** El desarrollo de empresas sostenibles requiere un manejo transparente y comprometido de las instituciones públicas.
- ***La propiedad privada y la seguridad jurídica:*** La propiedad privada, como piedra angular del desarrollo económico y social, requiere la existencia y la aplicación de normas jurídicas claras y estables que den seguridad al emprendedor y a la sociedad en su conjunto.
- ***La estabilidad política y la macroeconómica:*** La estabilidad política y la estabilidad macroeconómica en el área fiscal, presupuestaria, cambiaria y monetaria son condiciones indispensables para la sostenibilidad de las empresas.
- ***El entorno empresarial:*** El desarrollo de empresas sostenibles requiere de un clima político, social y económico favorable a la inversión.
- ***La educación y el capital humano:*** La creación de empleos exige una colaboración estrecha entre la Empresa y el Gobierno en el diseño de las políticas educativas.
- ***El diálogo social:*** El diálogo social entre empresarios, trabajadores y gobiernos es una herramienta importante para el desarrollo de las sociedades.
- ***Los derechos laborales fundamentales:*** El respeto de los principios laborales fundamentales consagrados en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT, así como el respeto de la propiedad privada, son indispensables para la creación de trabajos dignos y empresas sostenibles.
- ***La responsabilidad social:*** La responsabilidad social tanto de las empresas como de los demás actores sociales es una contribución positiva al desarrollo de la sociedad.

### LA CRISIS ECONÓMICA Y MEDIDAS PARA SALIR DE LA CRISIS

Las empresas iberoamericanas han sufrido graves consecuencias por la crisis financiera y económica. Ha transcurrido un año desde el comienzo de la crisis y se observan señales positivas de regreso al crecimiento. Sin embargo corremos el riesgo de declarar prematuramente que la recuperación está presente. Los planes de estímulo en algunos países, así como el esfuerzo del sector privado, son en gran medida los responsables de estas mejorías. El sector privado sigue luchando con dificultades contra los efectos de la crisis y las previsiones indican que la actividad actual no será suficiente para lograr una reducción significativa del desempleo a corto plazo.

***Por tanto, los Presidentes de las Organizaciones Empresariales Iberoamericanas solicitan a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos que realicen los mayores esfuerzos para restablecer la confianza y reducir la incertidumbre en las empresas a través de lo siguiente:***

***En primer lugar,*** proseguir los esfuerzos encaminados a ***crear sistemas financieros sostenibles***, adaptados a las necesidades de las empresas de la economía real. Esta crisis nos ha enseñado que para que los mercados financieros cumplan el cometido que les es propio, es decir proporcionar estabilidad y liquidez a la economía, se necesita una regulación eficaz y estable y una buena coordinación tanto en el ámbito nacional como internacional.

***En segundo lugar,*** actuar con decisión en pro de un ***entorno propicio*** y un marco reglamentario adecuado para impulsar las empresas sostenibles, facilitando su desarrollo, reduciendo los costos administrativos y la burocracia, estimulando la iniciativa empresarial y la competitividad, y dando acceso a facilidades de crédito. En resumen, facilitar la actividad empresarial y estimular decididamente la generación de empleo productivo. Los Organizaciones Empresariales requerimos a los gobiernos una interlocución permanente en los temas económico y social que nos son propios ya que somos quienes mejor pueden orientar a los gobiernos en estos esfuerzos.

***En tercer lugar, promover políticas y marcos legislativos*** que lleven a ***reducir la economía informal***, haciendo más atractivo el sector formal mediante, entre otras medidas, la simplificación y adaptación de las regulaciones a la realidad en la que opera la empresa, reduciendo los costos parafiscales, extendiendo la protección social y facilitando el acceso a programas de financiación y de formación.

***En cuarto lugar,*** convertir las ***necesidades de las PYME en una prioridad política, empresarial y asociativa***. El dinamismo y la mayor flexibilidad de estas empresas suelen ir acompañados de unas estructuras financieras y de gestiones más frágiles, lo cual las deja especialmente expuestas a la crisis actual. En el contexto de los planes de recuperación, resulta esencial proporcionar a las PYME un mayor acceso a créditos asequibles.

***En quinto lugar, defender*** con más decisión un ***entorno comercial abierto***. El avance del proteccionismo representa una amenaza para una recuperación encabezada por las empresas. El colapso del comercio mundial ha sido espectacular, y su recuperación depende de una genuina voluntad política de mantener un entorno comercial abierto.

*En sexto lugar*, velar por que la *legislación y las instituciones del mercado laboral sean equilibradas* y sirvan en la práctica para la recuperación y el crecimiento sostenido. La crisis ha reforzado nuestra convicción de que la legislación tiene que centrarse en la generación de empleo productivo. Para proteger el empleo se requieren políticas del mercado de trabajo y protección social creativas que permitan a empleadores y trabajadores adaptarse a las nuevas formas de empleo en el marco de la realidad socio económica de cada país.

Todos estos elementos, que consideramos indispensables para garantizar una salida a la crisis, están reflejados en el *PACTO MUNDIAL PARA EL EMPLEO*, adoptado en junio de este año por empresarios, sindicatos y gobiernos de todo el mundo durante la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

\* \* \*